



26 de junio de 2023
OBAS-1271-2023

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrctora
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Estimada señora:

En atención al oficio ViVE-1633-2023, en el cual solicita la información para incorporar en el Calendario Estudiantil Universitario del año 2023 las gestiones correspondientes al *ciclo extraordinario del curso Experiencia Profesional en Educación Física (EF-7059) que se realizará en II ciclo lectivo del año 2023*, el cual fue autorizado por la Vicerrectoría de Docencia mediante Resolución VD-12514-2023, y su corrección del 14 de junio de 2023; me permito indicarle, que lo correspondiente al Sistema de becas, sería la siguiente:

CALENDARIO PARA ESTUDIANTES CON MATRÍCULA CONSOLIDADA EN EL
CURSO *EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA (EF-7059)*
CURSOS CON DURACIÓN DE 20 SEMANAS (19 semana lectivas y una semana de
exámenes): CARRERA DE BACHILLERATO CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO
PARA EL II CICLO 2023

JUSTIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y PROMEDIO PONDERADO MODIFICADO

ACTIVIDADES	II CICLO	
	INICIO	FINAL
Beca socioeconómica con aplicación de carga académica I, II 2023.	25/07/2023	
Acceso a solicitudes de justificación de carga académica.	12-07-2023	12-07-2023
Recepción de justificación de carga académica.	12-07-2023 de 8:00 a.m.	13-07-2023 hasta 11:59 p.m.
Recepción de justificación de promedio ponderado modificado del año 2022. **	15-08-2023 de 8:00 a.m.	08-09-2023 hasta 5:00 p.m.

** *Las justificaciones de promedio ponderado modificado se presentan ante el Centro de Asesoría Estudiantil respectivo (CASE) o en las Coordinaciones de Vida Estudiantil en el caso de las Sedes Regionales*





Beneficios de Reubicación Geográfica y Transporte

ACTIVIDADES	II CICLO	
	INICIO	FIN
Envío de solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte (rigen a partir de la primera entrega)	12/07/2023 de 8:00 a.m.	20/07/2023 hasta 11:59 p.m.
Periodo para completar la declaración jurada de arrendamiento, solo para los casos que en su comprobante tiene ESTADO DE SOLICITUD INCOMPLETO (rigen a partir de la primera entrega).	12/07/2023 de 8:00 a.m.	20/07/2023 hasta 11:59 p.m.
Envío de solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte (rigen a partir de la segunda entrega)	31/07/23 de 8:00 a.m.	04/08/23 hasta 11:59 p.m.
Periodo para completar la declaración jurada de arrendamiento, solo para los casos que en su comprobante tiene ESTADO DE SOLICITUD INCOMPLETO (rigen a partir de la segunda entrega).	31/07/23 de 8:00 a.m.	08/08/23 hasta 11:59 p.m.

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA ENTREGA DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTIVIDADES	II CICLO	
	INICIO	FIN
Registro o actualización de cuenta bancaria rige a partir de la primera entrega de beneficios	19/07/23 de 8:00 a.m.	20/ 07/23 hasta 11:59 p.m.
Registro o actualización de cuenta bancaria rige a partir de la segunda entrega de beneficios	31/07/23 de 8:00 a.m.	08/08/23 hasta 11:59 p.m.



LECTURA DEL CREDITAJE CONSOLIDADO PARA LA ENTREGA DE BENEFICIOS *

ACTIVIDADES	II CICLO
Lectura de creditaje para primera entrega de beneficios ⁽¹⁾	25/07/23
Lectura de creditaje para segunda entrega de beneficios ⁽²⁾	08/08/23
Lectura de creditaje para tercera entrega de beneficios	31/08/23
Lectura de creditaje para cuarta entrega de beneficios	21/09/23
Lectura de creditaje para quinta entrega de beneficios	19/10/23

¹ Esta carga se realiza únicamente con la matrícula ordinaria de cursos de 20 semanas.

² A partir de la segunda lectura de carga académica, se contabilizan los créditos de los cursos consolidados de 16 y 20 semanas.

* La lectura de la carga académica consolidada se realizará en las fechas indicadas. Para la entrega de beneficios complementarios se tomará en cuenta el creditaje registrado por la Oficina de Registro e Información el día hábil anterior.

ENTREGA DE MONTOS PARA GASTOS DE CARRERA (S) Y OTROS BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTIVIDADES	II CICLO
Primera entrega ⁽¹⁾	4/08/23
Segunda entrega ⁽²⁾	24/08/23
Tercera entrega	19/09/23
Cuarta entrega	05/10/23
Quinta entrega ⁽³⁾	03/11/23
Recepción de recursos de revocatoria de cada entrega de beneficios 5 días hábiles posteriores a cada una de las entregas.	
¹ Para el I y II ciclo lectivo, entrega con solo matrícula ordinaria aplicada, solo en cursos de 20 semanas.	
² A partir de la segunda lectura de carga académica, se contabilizan los créditos de los cursos consolidados de 16 y 20 semanas.	
⁽³⁾ Esta entrega otorga los beneficios hasta el 9 de diciembre para el II ciclo lectivo 2023.	



ENTREGA DEL BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES	II CICLO
Primera entrega ⁽¹⁾	4/08/23
Segunda entrega ⁽²⁾	23/08/23
Tercera entrega	18/09/23
Cuarta entrega	04/10/23
Quinta entrega ⁽³⁾	02/11/23

¹ Para el I y II ciclo lectivo, entrega con solo matrícula ordinaria aplicada, solo en cursos de 20 semanas.

² A partir de la segunda lectura de carga académica, se contabilizan los créditos de los cursos consolidados de 16 y 20 semanas.

⁽³⁾ Esta entrega otorga los beneficios hasta el 9 de diciembre para el II ciclo lectivo 2023.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Licda. Wendy Páez Cerdas
Jefa

wpc

C. Maria Gabriela Regueyra Edelman, Jefa, Oficina de Registro e Información
Archivo